

CEU[®]

**CENTRO DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS**

**Sistema Institucional de Apoyo al
Alumno**

INDICE

Introducción y descripción de los Programas	3
Programa de Inducción	15
Programa de Tutorías	8
Programa de Metodología del Aprendizaje	12
Programa de Nivelación	15
Programa de Apoyo Psicológico	18

INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

El Centro de Estudios Universitarios preocupado por la formación integral de sus estudiantes y por lograr un óptimo rendimiento académico, fortaleciendo su capacidad de aprendizaje, ofrece los siguientes programas que conforman el Sistema Institucional de Apoyo al Estudiante:

- 1. Programa de Inducción.-** Su propósito es que los alumnos de recién ingreso conozcan a las autoridades de nuestra institución, así como también nuestra Misión, Visión y Principios Institucionales, el personal de cada una de las unidades, instalaciones, servicios y requisitos de acceso.
- 2. Programa de Tutorías.-** Está dirigido a aquellos alumnos que presentan un bajo aprovechamiento académico, brindándoles apoyo y orientación en aspectos relacionados con su aprendizaje en donde reciben atención personalizada y seguimiento en su estancia dentro de la institución.
- 3. Programa de Metodología del Aprendizaje.-** Da a conocer los diversos tipos de técnicas que pueden utilizar para mejorar su aprendizaje dentro de las diferentes asignaturas por medio de una plática y el Manual de Orientación Educativa.
- 5. Programa de Nivelación.-** Unifica el grado de conocimientos académicos por medio de un curso para los alumnos de recién ingreso, posterior al examen de Valoración Académica, el cual contiene cinco áreas de su nivel anterior.
- 6. Programa de Apoyo Psicológico.-** Ofrece la atención en problemas de tipo emocional y/o de aprendizaje que pudieran estar interfiriendo en su aprovechamiento académico, por medio de técnicas psicológicas que lo ayudarán a mejorar su calidad de vida.
- 7. Programa de Orientación Vocacional.-** Asesora en el descubrimiento de intereses, motivacionales, gustos y

preferencias, en alguna de las áreas de la ciencia para la continuación de sus estudios. 8. Programa de Prácticas Profesionales.- Sirve en su preparación como profesionalista, en donde se aplica sus conocimientos, fortalece y consolida sus valores, en la solución de sus estudios.

PROGRAMA DE INDUCCIÓN

OBJETIVOS:

- Contribuir a la incorporación del estudiante de recién ingreso, con la información detallada y completa del Centro de Estudios Universitarios.
- Mostrar al estudiante la estructura administrativa de la Institución.
- Proporcionar al estudiante, el conocimiento de las áreas de oportunidad de la profesión que ha sido de su elección.

METAS

- Lograr que el 80% de los estudiantes conozcan de forma detallada la estructura Institucional.
- Coadyuvar en la integración de los estudiantes a la Institución.

POLÍTICAS

- Todos los estudiantes deben de conocer el reglamento académico, a las autoridades correspondientes y los diversos apoyos con que cuenta la institución.
- Los directores y docentes deben de motivar a los estudiantes en el proceso de integración institucional.
- Todo el personal de cada División debe de fomentar y propiciar en los estudiantes los principios institucionales.

PROCEDIMIENTO

Los Directores de Facultad deberán de contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas dentro de este programa.

Cada director designará a su equipo de apoyo para la realización del mismo.

- Registro de los alumnos al curso de inducción ☞ Bienvenida por parte del Director de Facultad
- Presentación Power Point que incluye la siguiente

información:

Directivos, Directores de Facultad, Reglamentos Académicos del Nivel Medio Superior y Superior, Calendario Escolar, Bibliotecas, Difusión Cultural, Servicios a la Comunidad, Renovación de Becas, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo, etc.

- Aplicación del encuesta de opinión del curso de inducción

RECURSOS

- Área para el curso de inducción
- Cañón
- Computadora ☞ Impresora
- Hojas
- Micrófono
- Presentación Power Point de directivos, reglamento y servicios

RESPONSABLES O ACTORES INVOLUCRADOS

- Departamento Psicopedagógico
- Directores de Facultad
- Tutor(a)
- Personal de apoyo en cada Campus
- Dirección General de Servicios Estudiantiles

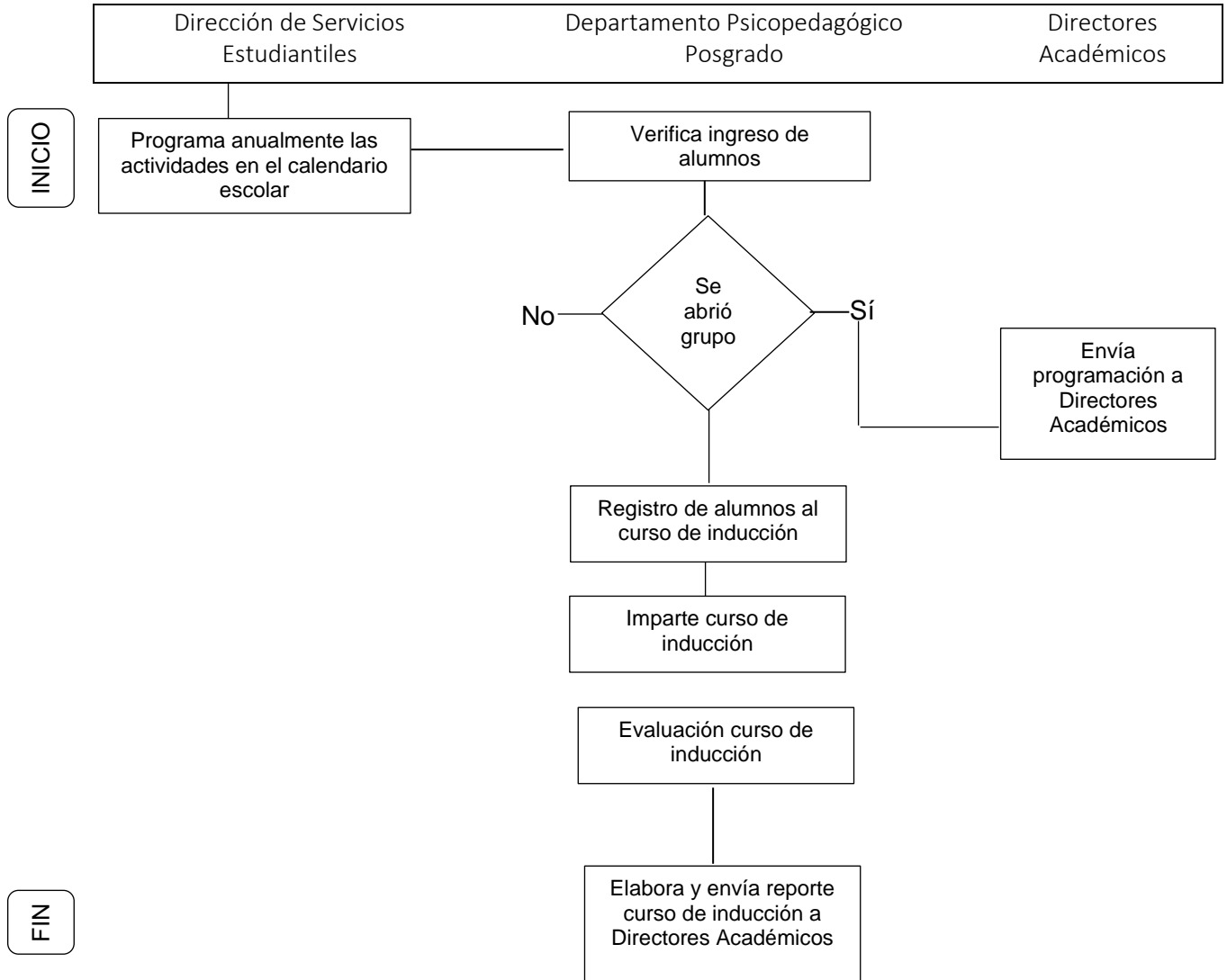
MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Encuesta de opinión del curso de inducción
- ### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**
- Informe de resultado de encuesta de opinión del curso de inducción para mejorar la calidad de la Inducción en caso que se requiera.

PROGRAMACIÓN

El Curso de Inducción se realizará de acuerdo al Calendario Escolar Institucional.

Diagrama Programa de Inducción



PROGRAMA DE TUTORÍA

OBJETIVOS

- Garantizar la calidad del proceso de formación académica de los estudiantes mediante estrategias de atención personalizada y grupal.
- Desarrollar en los estudiantes, habilidades, hábitos, actitudes y valores intelectuales dentro de su formación profesional.
- Emplear los cuestionarios de diagnóstico de tutorías para la implementación de estrategias eficaces en la solución de problemas.
- Incrementar la eficiencia terminal mediante la implementación de la tutoría.

METAS

- Elevar la calidad de formación académica en un 80% de los estudiantes que están en el programa.
- Lograr el desarrollo integral de los estudiantes en un 80%.
 - ⊗ Propiciar la eficiencia terminal en un 80%.

POLÍTICAS

- Todos los estudiantes que estén inscritos participaran en el programa de tutorías.
- Los directores académicos deberán designar a los docentes que serán los tutores e informar, por escrito, al Departamento Psicopedagógico.
- Los docentes deberán participar en el programa de tutorías.

- El programa de tutorías iniciará conforme al Calendario Escolar Institucional
- El Departamento Psicopedagógico elaborará, imprimirá y distribuirá los formatos que se emplearán en el programa de tutorías.
- Los tutores deberán reportar al Departamento Psicopedagógico y al Director Académico.

PROCEDIMIENTO

Los directores y docentes tutores de cada una de las divisiones deberán de contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas dentro de este programa.

Cada director designará a sus docentes tutores para el apoyo en la realización del mismo.

- Designación de un tutor por grupo.
- Entrega del manual de tutorías a tutores designados.
- Aplicación de la ficha tutorial a alumnos de primer trimestre
- Aplicación del seguimiento tutorial a los alumnos que no acreditaron una o más asignaturas después del primer.

RESPONSABLES O ACTORES INVOLUCRADOS

- Departamento Psicopedagógico.
- Directores Académicos.
- Tutores

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

- Lista de registro de asistencia a Tutorías.
- Hoja de seguimiento individual
- Resultados de parciales

PROGRAMACIÓN

El programa de tutorías iniciara de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar Institucional

- El seguimiento para los alumnos se realizará después del primer.

RECURSOS

- Computadora
- Impresora
- Hojas
- Ficha tutorial
- Seguimiento individual

INVOLUCRADOS

- Departamento Psicopedagógico.
- Directores Académicos.
- Tutores

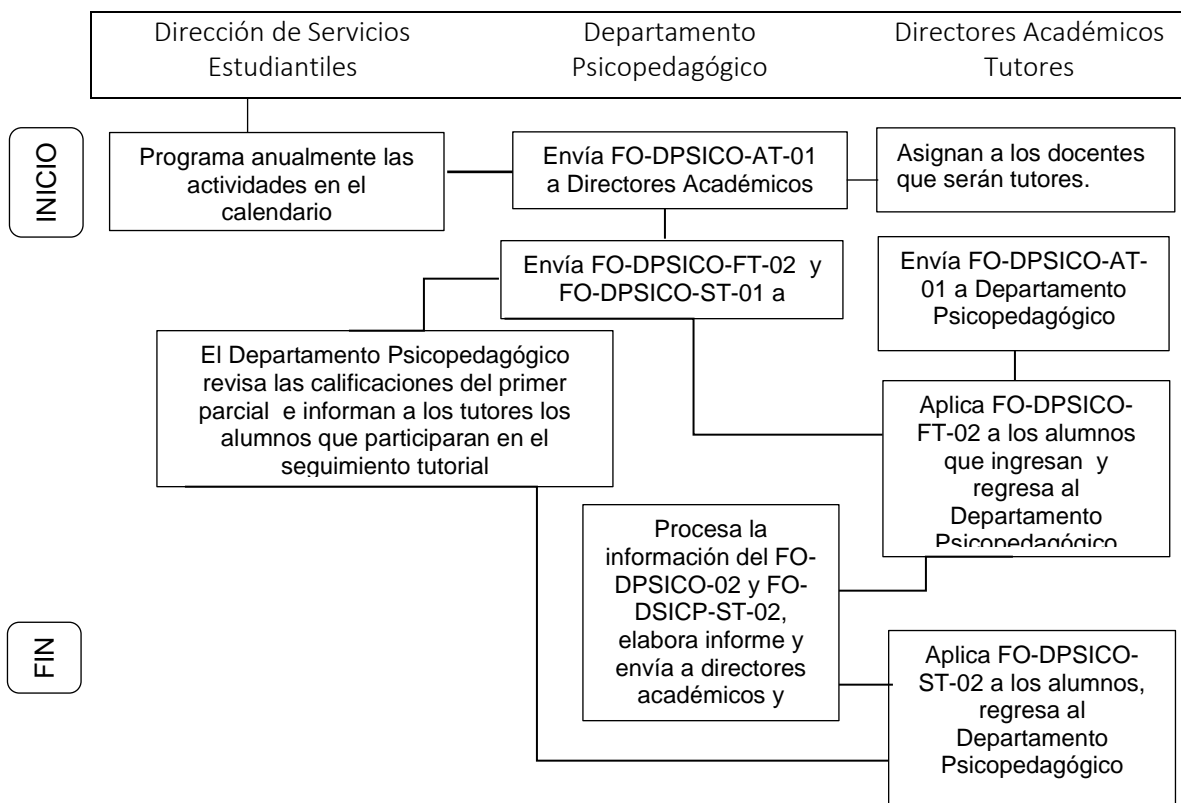
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

- Lista de registro de asistencia a Tutorías.
- Hoja de seguimiento individual
- Resultados de parciales

PROGRAMACIÓN

- El programa de tutorías iniciara de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar Institucional
- El seguimiento para los alumnos de primero se realizará después del primer y segundo parcial
- El seguimiento de los alumnos de segundo a décimo tetramestre iniciará en la segunda semana de iniciado el curso escolar, y después del primer y segundo parcia

Diagrama Programa de Tutorías



PROGRAMA DE METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

OBJETIVOS

- Mejorar en los estudiantes, sus técnicas de estudio por medio de pláticas.
- Desarrollar en los estudiantes, habilidades que los apoyen en su aprendizaje.
- Proporcionar al estudiante, el Manual de Orientación Educativa.

METAS

- Lograr que el 80% de los estudiantes posean el manual de orientación educativa.
- Promover en los alumnos el uso del manual.

POLÍTICAS

- Todos los estudiantes deben tener el manual de orientación educativa.
- Los tutores deben de promover al uso del manual.

PROCEDIMIENTO

Los Directores Académicos y Tutores de cada una de las Facultades deberán de contribuir en la promoción de esta manual y la asistencia a las pláticas.

- El Departamento Psicopedagógico elaborará cronograma y presentación Power Point para la plática.
- Invitación a la plática a los alumnos de primer tetramestre.
- Registro de los alumnos que asisten a la plática.
- Entrega del manual de orientación educativa
- Impartición de la plática
- Se aclaran dudas de la plática.
- Se llena encuesta de opinión.

RECURSOS

- Área para la plática
- Cañón
- Computadora
- Presentación Power Point del tema
- Manual de orientación educativa

RESPONSABLES O ACTORES INVOLUCRADOS

- Departamento Psicopedagógico
- Directores Académico
- Tutor

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Encuesta de opinión sobre la plática

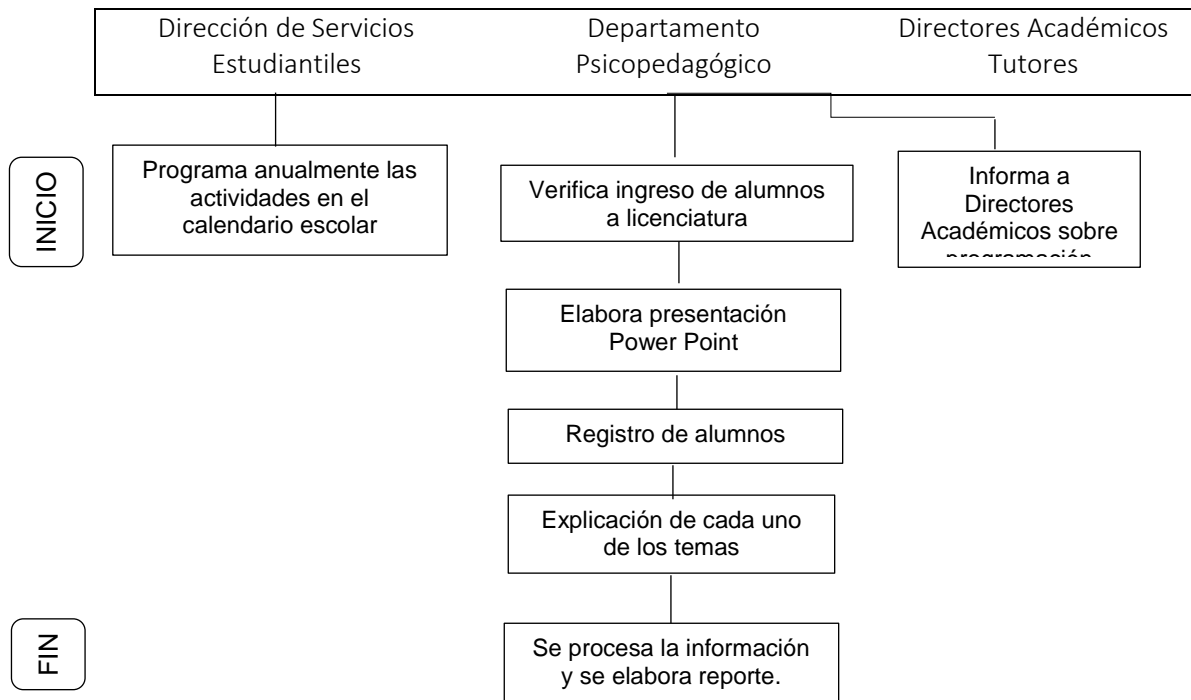
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Informe de resultado de encuesta de opinión para mejorar la calidad del tema en caso que se requiera.

PROGRAMACIÓN

El Departamento Psicopedagógico elaborará el cronograma de las pláticas; las cuáles deberán programarse antes de que se presente el primer parcial, y entregar a los Directores Académicos.

Diagrama Programa Metodología del Aprendizaje



PROGRAMA DE NIVELACIÓN

OBJETIVOS

- Analizar el nivel académico con el cual ingresan los alumnos de primer trimestre.
- Homologar el grado de conocimientos de los alumnos.
- Establecer fechas del curso de nivelación en el calendario escolar.

METAS

- Lograr que el 75% de los estudiantes incrementen su nivel académico.
- Reducir el número de alumnos con materias reprobadas.
- Motivar a los alumnos acerca de los beneficios que ofrece el curso.

POLÍTICAS

La valoración académica se aplicará a todos los alumnos de primer trimestre.

Los alumnos que no acrediten la valoración académica deberán asistir al curso de nivelación.

Los docentes contratados por el CEU, deben participar en la impartición del curso de nivelación.

PROCEDIMIENTO

a) Diagnóstico de ingreso

- La Dirección de Servicios Estudiantiles elabora el Calendario Escolar, en donde programa los días que se aplicará el diagnóstico de ingreso.
- El Departamento Psicopedagógico es el responsable de elaborar, aplicar y revisar la diagnóstico de ingreso.
- El Departamento Psicopedagógico elaborará un reporte individual y un reporte global sobre el resultado del

diagnóstico de ingreso. El Departamento Psicopedagógico entregará el reporte global a los Directores Académicos.

- El tutor es el responsable de entregar el resultado obtenido en el diagnóstico de ingreso.
- Al recibir el reporte, el alumno deberá firmar de recibido. ∞
La hoja de registro deberá ser enviada al Departamento Psicopedagógico.

b) Curso de Nivelación

- El Director Académico deberá elaborar programación del curso de nivelación e informar al Departamento Psicopedagógico.
- El Director Académica designará a los docentes que impartirán el curso de nivelación.
- El tutor informará a los alumnos los horarios del curso de nivelación.
- Los alumnos deberán firmar la lista de asistencia al curso de nivelación.

RECURSOS

- Área para el curso de nivelación
- Materiales para el curso
- Calendario de materias

RESPONSABLES O ACTORES INVOLUCRADOS

- Departamento Psicopedagógico
- Directores Académicos
- Docente que impartirá el curso de inducción
- Tutor

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

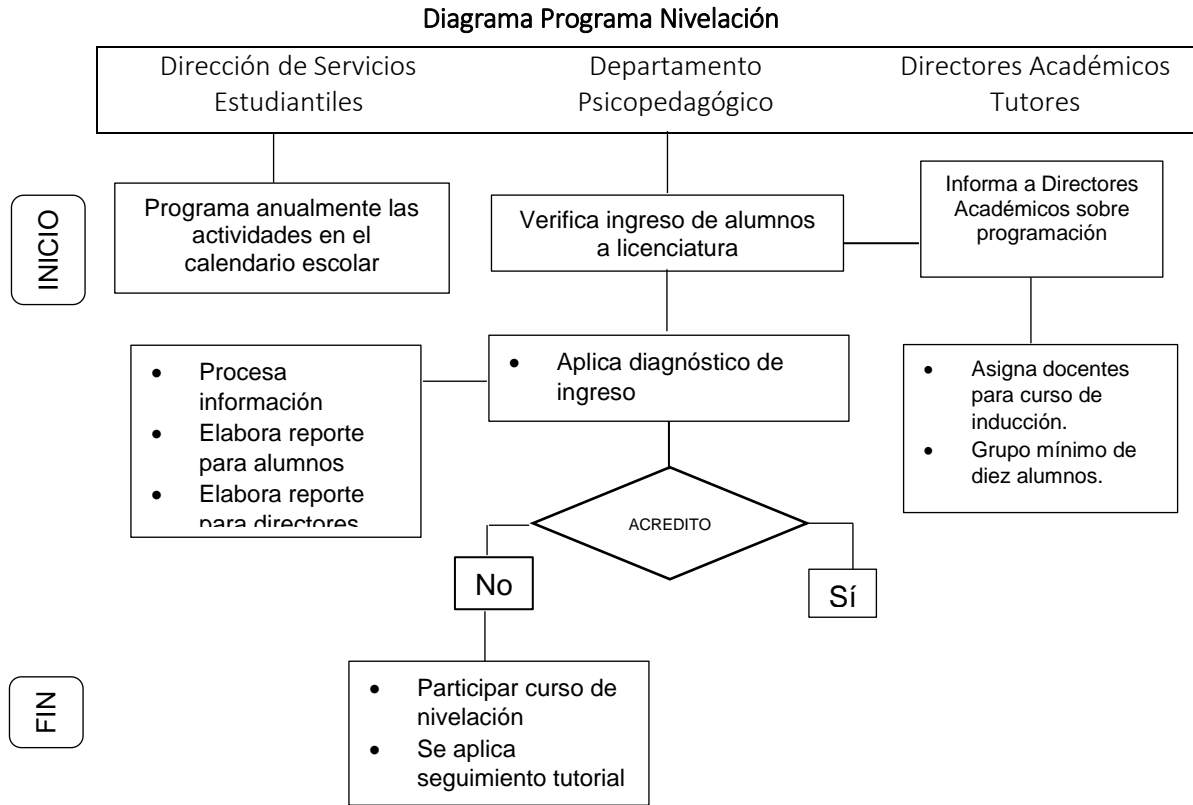
Revisión de resultados de exámenes parciales

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Seguimiento en materias no acreditadas.

PROGRAMACIÓN

La programación deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Calendario Escolar Institucional.



PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO

La atención psicológica se genera a partir de la necesidad de prevenir riesgos afectivos y conductuales en los estudiantes inscritos en el Centro de Estudios Universitarios, por ello se hace necesario implementar un servicio vinculado con el programa de tutorías. La necesidad de atender aspectos psicológicos de los jóvenes está justificado social, educativa e individualmente porque estas áreas están relacionadas con los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

OBJETIVO

Ofrecer atención en problemas de tipo emocional, conductual y de aprendizaje para que el estudiante incremente su aprovechamiento académico, por medio de técnicas psicológicas que lo ayudarán a mejorar su calidad de vida.

METAS

Que el 100% de los alumnos que sean detectados con problemas psico – afectivos y/o de conducta sean canalizados a la clínica de apoyo para recibir apoyo psicológico.

POLÍTICAS

Todo estudiante que manifieste problemas de tipo emocional, conductual o de aprendizaje, que desee asistir de manera voluntaria, será canalizado por el Departamento Psicopedagógico a la clínica de psicología.

En caso de menores de edad, se deberá informar a los padres de familia y solicitar su autorización.

PROCEDIMIENTO

- El tutor deberá informar al Departamento Psicopedagógico
- El Departamento Psicopedagógico hablará con el alumno, en caso de tratarse de un menor de edad, deberá hablar con los padres del alumno.

- El Departamento Psicopedagógico elaborará la ficha de canalización y la enviará al Coordinador de la clínica
- El Departamento Psicopedagógico informará al alumno la fecha de la pre-consulta.
- El coordinador de la clínica deberá informar al Departamento psicopedagógico si el alumno asiste a terapia y cuando será dado de alta

RECURSOS

- Ficha de canalización
- Consultorios

RESPONSABLES O ACTORES INVOLUCRADOS

- Tutor
- Departamento de Psicopedagogía
- Coordinador de Clínica

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Reporte trimestral de los alumnos que son canalizados para apoyo psicológico

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Reporte de alta o abandono de consulta.

Procedimiento Programa de Apoyo Psicológico

